

SIGET

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES

El Infrascrito Director Secretario de la Junta de Directores de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Sesiones de la Junta de Directores, se encuentra el punto número **SIETE** de la Sesión Ordinaria número **MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO**, celebrada por la Junta de Directores de esta Institución, el día diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, que literalmente dice: "....."

SIETE: El licenciado Samí Ludfí Girón González, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de la SIGET, somete a consideración de la Junta de Directores de esta Superintendencia la evaluación y recomendación realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Libre Gestión No. **LG 554/2017 SIGET "Receptores de Televisión para Pruebas de Campo del Estándar ISDB-Tb"**, expresando lo siguiente:

ANTECEDENTES

- a) Con fecha 11 de diciembre de 2017 se promovió competencia, mediante aviso cartas de invitación y publicación en el Sitio Electrónico de Compras Públicas COMPRASAL, conforme a lo establecido por los Arts. 47 de la Ley LACAP y 47 de su Reglamento.
- b) Se programó el día 18 de diciembre de 8:00 am, hasta las 6:00 pm, como fecha y hora límite para la presentación de las ofertas.

EMPRESAS INVITADAS

1. Almacenes Prado
2. Pricesmart
3. Sovipe Comercial, S.A. de C.V.
4. Unicomer, S.a. de C.V.
5. Almacenes Siman

AUSENCIA DE PARTICIPANTES

No se recibió ninguna oferta antes de la fecha y hora límite establecidas, por lo que la Comisión de Evaluación de Ofertas, conforme al Art. 64 LACAP levantó acta de ausencia de participantes.

RECOMENDACIÓN

Con base a la evaluación realizada, la Comisión Evaluadora de Ofertas, recomienda a esta Junta de Directores:

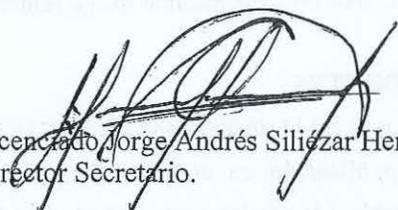
Ante la ausencia total de participantes, en apego a lo establecido por el artículo 64 de la LACAP, la Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda que se Declare Desierta la Libre Gestión No. **LG 554/2017 SIGET "Receptores de Televisión para Pruebas de Campo del Estándar ISDB-Tb"**. En


21/12/2017

ese contexto, con base a la recomendación planteada por la Comisión Evaluadora de Ofertas la **Libre Gestión No. LG 554/2017 SIGET “Receptores de Televisión para Pruebas de Campo del Estándar ISDB-Tb”**, y en uso de sus facultades legales, esta Junta de Directores **ACUERDA: A) Declarar Desierta la Libre Gestión No. LG 554/2017 SIGET “Receptores de Televisión para Pruebas de Campo del Estándar ISDB-Tb”**; y **B) Hacer del conocimiento del Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) para los efectos consiguientes.....**

Y para ser entregada a la **Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)** de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones –SIGET–, se extiende la presente en San Salvador, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.




Licenciado Jorge Andrés Siliezar Hernández
Director Secretario.